



7071306
16-11-2000

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 43/00, caratulado: "s/SOLICITA INTERVENCION", el que se iniciara con motivo de una presentación efectuada por el Sargento 1° de la Policía Provincial Alejandro ROMERO, a través de la cual solicita la intervención de este organismo de control ante presuntas irregularidades vinculadas a una sanción disciplinaria que se le aplicara.

Sobre el particular debo señalar que habiéndose recepcionado el día 20 del corriente adjunta al Informe N° 660/00 J.P. a la Resolución N° 86/00 J.P., mediante la cual se resuelve "Hacer lugar al recurso interpuesto por el Sargento Primero Alejandro ROMERO, Legajo Personal N° 80.289, C.U.I.L. N° 20-13651591-9, en contra de la Resolución N° 04/2.000-D.G.S. y O.P. "R", a través de la cual se le impone OCHO (8) días de arresto por infracción al art. 18° inc. a) apartado 1° del R.D.P.T." (art. 1°); es opinión del suscripto que la presentación indicada en el párrafo precedente ha devenido abstracta.

A efectos de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia autenticada del presente, deberá notificarse al Sr. Jefe de la Policía Provincial y al denunciante.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 30 /00.-

Ushuaia, 22 SET 2000

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur